

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25249** *RESTAURACIÓN COHEN, S.L.*

D,<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 94/11 seguida en este Juzgado a instancia de Elías Medina Bennelbaz sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 27/05/11 resolución por la que se declara a Restauración Cohen, S.L. en situación de insolvencia por importe de 1429,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 24 de junio de 2011.- Secretario.

ID: A110052913-1